

Modalidad:

Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.

Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001 REV-00

RA21000025

Folio No.

INVITACIÓN A CONCURSO

Invitación a cuando menos tres personas

				FECHA:	16 de febrero de 2021	
Nombre de Proveedor:			A QUIEN CORRESPONDA.			
At´n:				Tel.		
Recurso:			PROPIOS No. Obra N/A			
De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratacion de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:						
Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar			
1	9,000	PZA.	COPLE TRANSICIÓN UNIVERSAL X IPS MCA ALFA DE 1/2º C/EMPAQUE BLANCO CÓDIGO X716020IPS. ENTREGA INICIAL DE 2,000 PIEZAS, EL RESTO 1,000 PIE			
Tiempo de Entrega: Se menciona en la partida y las Bases.						
L.A.B. Almacén de SIMAS ubicado en la Cd. de Monclova, Coahuila de Zaragoza.						
Condiciones de Pago: Crédito 90 Días, a partir de recibir factura en contabilidad. Tipo de Moneda: Nacional.						
Entrega de Invitaciones:			16 de Febrero 2021 15:00 Hrs. vía electrónica.			
Junta de Aclaraciones:			· ·	18 de Febrero 2021 15:00 Hrs. Las dudas podrán ser enviadas vía electrónica a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx		

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

26 de Febrero 2021 15:00 Hrs. vía electrónica.

24 de Febrero 2021 15:00 Hrs. Enviar su propuesta en sobre cerrado.

Garantía que se constituirá:

Fallo:

Entrega de Propuestas económicas:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES. JEFE DE ADQUISICIONES C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.